



REINALDO FIGUEROA MALAMBO  
ABOGADO TITULADO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA  
TECNÓLOGO: INGENIERIA INDUSTRIAL : CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL TRABAJO  
TECNICO LABORAL EN EDUCACIÓN RELIGIOSA: ESCUELA SUPERIOR DE TEOLOGIA  
OFICINA: LA DORADA CALDAS: CRA 5 # 18 – 69 CEL 3013588234-3148051047 correo: reinaldofigueroa67888@outlook.es

Octubre 7 de 2022

SEÑORA  
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA DORADA CALDAS  
E.S.D.

REF: ACCION POSESORIA POR PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN, POR ARBOLES, UN BAÑO CON CAÑERÍA DE AGUAS EN MAL ESTADO, AGUAS LLUVIAS QUE AMENAZAN RUINA. CRIA DE IGUANAS, POLLOS, PALOMOS, CARACOLES AFRICANOS Y FALTA DE CONSTRUIR UN MURO DE CONTESION, Y SE CONDENE AL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS  
DEMANDANTE : MYRIAM ESLAVA MARTÍNEZ  
DEMANDADOS: MARIA EDITH ORTIZ OSORIO, SOFIA ORTIZ OSORIO  
Rad: 2021-00182

SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD PARA DECRETO LA NULIDAD DEL AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DOS 2022, HACE CONTROL DE LEGALIDAD, FIJA FECHA AUDIENCIA Y DECRETA PRUEBAS, O SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DESANEAMIENTO DEL PROCESO, POR QUE SE CONTESTO LA DEMANDA DE RECONVENCION EN TIEMPO DEL TRASLADO

REINALDO FIGUEROA MALAMBO, abogado en ejercicio residente en la Dorada Caldas, identificado como aparece al pie de mi firma obrando en mi calidad de apoderado MYRIAM ESLAVA MARTÍNEZ, dentro del proceso de la referencia contra de MARIA EDITH ORTIZ OSORIO, SOFIA ORTIZ OSORIO, con todo respeto me dirijo que don fundamento en el Art, 372 del C.G.P que establece el control de legalidad como una de saneamiento a las etapas de la audiencia inicial, se consagra con el propósito de permitir al juez subsanar cualquier irregularidad en el proceso haya omitido y/o pueda tener lugar a sentencias inhibitorias o nulidades.

Al no tenerse por contestada la demanda o que o se hizo pronunciamiento o se guardó silencio como se dice tanto en el informe secretarial como en el auto mencionado a la demanda de reconvención cuando se envió a su digno despacho se viola el principio del derecho la defensa, el debido proceso, lo cual acarrea una nulidad procesal

Esta petición la elevo honorable juez porque dentro del término legal nos pronunciamos respecto a la demanda de reconvención propuesta por MARIA EDITH ORTIZ OSORIO, SOFIA ORTIZ OSORIO nos opusimos a las pretensiones propusimos excepciones de fondo, pedidos pruebas, tal como aparece en el escrito de fecha 16 de junio de 2022, enviado a su digno despacho al correo electrónico del juzgado el día 16 de junio de 2022, hora 16:44 a si aparece la prueba acorde a los pantallazos que se aportan de enviado y recibido por el despacho.

Allego las pruebas del pantallazo de envío al correo del juzgado 2 promiscuo municipal de la Dorada Caldas

Del señor juez, que la paz y el amor de Dios reine y more junto a su sagrada familia y compañeros de trabajo y les libre de toda infección y virus  
Cordialmente.

REINALDO FIGUEROA MALAMBO  
C.C.#10.163.431 La Dorada Caldas  
T.P.#63803 C.S.J

LA PAZ DERECHO FUNDAMENTAL; ES UN RETO DE LA SOCIEDAD, QUE ESTA DENTRO DE NOSOTROS MISMOS Y PARA PODERLA CONSEGUIR SE NECESITA ADEMAS POR TODAS LAS INSTITUCIONES, EL ESTADO Y SUS HONORABLES FUNCIONARIOS: PRONTA Y RECTA ADMINISTRACION DE JUSTICIA; INVERSION SOCIAL; COMBATIR LA DESIGUALDAD, LA INMORALIDAD Y OFRECER OPORTUNIDADES REALES"

*Reinaldo Figueroa Malambo*

RAJEM SUBTITULOS ESPAÑOL - x Juzgados Promiscuos Municipal: x Correo: Reinaldo Figueroa Mala: x +

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQQKADAwATMwMAItMDdkNS0zMwBIMyOwMAItMDAKABAA2nzPPUHTj0KriE8GZAYLcw%3D%3D/sxs/A...

Outlook Reunirse ahora

MYRIAM ESLAVA VS. SOFIA ORTIZ, CON... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

ABOGADOS Y ABOGADAS UNIVERSITARIAS AUTONOMA DE COLOMBIA  
 TECNÓLOGO INGENIERIA INDUSTRIAL - CORPORACION UNIVERSITARIA DEL TRABAJO  
 TECNICO LABORAL EN EDUCACION RELIGIOSA ESCUELA SUPERIOR DE TEOLOGIA  
 UNIVERSIDAD DE LA PAZ BOLIVIA CALDAS, C.R. 8-818-81-81 TEL: 01155855311 E-MAIL: reinaldo.figueroa67888@outlook.es  
 La Dorada junio 16 de 2022

SEÑOR  
 JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
 LA DORADA CALDAS  
 E.S.D.

REF: DEMANDA DE RECONVENCIÓN  
 DEMANDANTE : MARIA EDITH ORTIZ OSORIO, SOFIA ORTIZ OSORIO  
 DEMANDADOS: MYRIAM ESLAVA MARTINEZ  
 Rad: 2021- 182

CONTESTA DEMANDA RECONVENCIÓN

REINALDO FIGUEROA MALAMBO, mayor de edad, abogado en ejercicio residente en la Dorada Caldas en la carrera 5 # 18-69, CEL. 3013588234 - 3148051047, correo electrónico: [reinaldofigueroa67888@outlook.es](mailto:reinaldofigueroa67888@outlook.es), identificado como aparece al pie de mi firma obrando en mi calidad de apoderado de MYRIAM ESLAVA MARTINEZ, C.C.N°39.768.556, mayor de edad, domiciliada y residente en la Dorada Caldas, en la carrera 10 N° 20-08, Barrio las Margaritas; cel:3205585771, sin correo electrónico con todo respeto me dirijo a su honorable despacho, con el fin de descorrer el traslado de la demanda de reconvencción presentada por MARIA EDITH ORTIZ OSORIO, SOFIA ORTIZ OSORIO, mayores de edad, dirección residencia y domicilio, correos electrónicos aparecen en la demanda presentada; conforme a lo siguiente:

1 EN RELACION A LOS HECHOS  
 1.1 En Relación Al hecho primero - Myriam Eslava no tiene conocimiento de tal

Posesorio Dte: Myriam Eslava Martínez, DDO: María Edith, Sofia Ortiz Osorio. RAD: 2021-0182, correo:reinaldofigueroa67888@outlook.es, allego contestación demanda reconvencción de María Edith, Sofia Ortiz Osorio

Reinaldo Figueroa Malambo  
 Para: Juzgado 02 Promiscuo Munic Jue 16/06/2022 16:44

12:13 p. m. 7/10/2022

RAJEM SUBTITULOS ESPAÑOL - x Juzgados Promiscuos Municipal: x Correo: Reinaldo Figueroa Mala: x +

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQQKADAwATMwMAItMDdkNS0zMwBIMyOwMAItMDAKABAA2nzPPUHTj0KriE8GZAYLcw%3D%3D

Outlook Reunirse ahora

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar Deshacer

Favoritos

Carpetas

- Bandeja d... 12609
- Correo no dese... 4
- Borradores 25
- Elementos envia...
- Elementos elim... 6
- Archivo
- Notas
- Historial de conv...
- Unwanted
- Crear carpeta nue...

Grupos

- Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Elementos enviados

- Juzgado 02 Promiscuo Munic... Posesorio Dte: Myriam E... 16/06/2022 No hay vista previa disponible. MYRIAM ESLAV... 379 KB
- j01pmpalvictoria@cendojram... Proceso pertenencia DT... 15/06/2022 No hay vista previa disponible. CONTESTO REQ...
- Juzgado 01 Promiscuo Munic... Ejecutivo DTE:María Olg... 15/06/2022 No hay vista previa disponible. CONTESTO DE...
- Juzgado 02 Promiscuo Munic... incidente desacato acci... 14/06/2022 No hay vista previa disponible. INCIDENTE DES... +4
- Juzgado 02 Promiscuo Munic... Incidente Desacato acci... 14/06/2022

Posesorio Dte: Myriam Eslava Martínez, DDO: María Edith, Sofia Ortiz Osorio. RAD: 2021-0182, correo:reinaldofigueroa67888@outlook.es, allego contestación demanda reconvencción de María Edith, Sofia Ortiz Osorio

Reinaldo Figueroa Malambo  
 Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada Jue 16/06/2022 16:44

MYRIAM ESLAVA VS. SOFIA ... 378 KB

PRUEBAS PLANEACIOBN MU... 4 MB

Mostrar los 10 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Reinaldo Figueroa Malambo  
 cel=3013588234  
 eBriing=Car: 5-18 (68)

¿Varices? En San Jerónimo hacen esto

Tu fábrica textil o zapatería recibe beneficios con el RST

Pasajes de avión baratos - busca en cientos de webs a la...

12:16 p. m. 7/10/2022